

**PLAN DE MEJORA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN**

**NEUROCONTROL MOTOR**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Neurocontrol Motor, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

### CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse**

**SUGERENCIA:** Como sugerencia de mejora se aconseja revisar los sistemas de evaluación de las guías docentes para que se ajusten a lo recogido en la Memoria de Verificación.

#### ACCIÓN DE MEJORA 1.1. Clarificar sistemas de evaluación

| Acción de mejora 1.1. Clarificar sistemas de evaluación |                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.Objetivo de la mejora:</b>                         | Clarificar los sistemas de evaluación                                                                       |
| <b>2.Indicador de seguimiento:</b>                      | Revisar sistemas de evaluación de todas las asignaturas para que se corresponda con lo recogido en el RUCT. |
| <b>3.Responsable:</b>                                   | Dirección del máster y coordinadores de las asignaturas                                                     |
| <b>4. Fechas:</b>                                       |                                                                                                             |
| <b>Curso 2025/26</b>                                    |                                                                                                             |
| <b>5. Observaciones:</b>                                |                                                                                                             |

#### Procedimiento del plan de mejora:

En la reunión de coordinación se solicitará a los coordinadores de las asignaturas que revisen los sistemas de evaluación para que estén ajustados a lo recogido en el RUCT y, posteriormente, la coordinación del máster realizará el seguimiento para asegurar que se sigue la memoria de verificación y se ha dado cumplimiento a esta recomendación.

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda asegurar que las actividades formativas de las asignaturas respetan las horas de presencialidad que les corresponden.

#### ACCIÓN DE MEJORA 1.2.: Corregir discrepancias entre horas presenciales programadas y las requeridas por normativa

### Acción de mejora 1.2. Corregir discrepancias entre horas presenciales programadas y las requeridas por normativa

#### 1.Objetivo de la mejora:

Corregir discrepancias en las horas programadas

#### 2.Indicador de seguimiento:

Publicación de los horarios en la web y revisión de estos

#### 3.Responsable:

Dirección del máster, coordinadores de las asignaturas, vicedecanato de ordenación académica

#### 4. Fechas:

Curso 25/26

#### Procedimiento del plan de mejora:

*En las fechas en las que la Universidad ha solicitado la elaboración y envío de los horarios para su publicación en la web, estos se han enviado y revisado por la dirección del máster y coordinadores de las asignaturas para corregir posibles errores como puede verse en el siguiente enlace: <https://servicios.urjc.es/horarios/calendario-master>*

### CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

*RECOMENDACIÓN: Se recomienda garantizar que el plan de mejora recoge todas las debilidades del título, su análisis y las acciones de mejora a implantar*

#### ACCIÓN DE MEJORA 3.1. garantizar que el plan de mejora recoge todas las debilidades del título, su análisis y las acciones de mejora a implantar

### Acción de mejora 3.1. garantizar que el plan de mejora recoge todas las debilidades del título, su análisis y las acciones de mejora a implantar

#### 1.Objetivo de la mejora:

Garantizar que el plan de mejora recoge todas las debilidades del título, su análisis y las acciones de mejora a implantar

#### 2.Indicador de seguimiento:

Informe interno de seguimiento, acta de reuniones y publicación en la web

#### 3.Responsable:

Comisión de garantía de calidad

#### 4. Fechas:

2025/26

#### 5. Observaciones:

Análisis e informe de seguimiento interno de la comisión de garantía de calidad.

Procedimiento del plan de mejora:

*Dos reuniones ordinarias de la comisión de garantía de calidad y aquellas que de manera extraordinaria sea necesario convocar para analizar los indicadores de calidad del máster, las fortalezas y debilidades de la titulación y las acciones de mejora que se podrían llevar a cabo. Publicación de la información en la web para garantizar la transparencia.*

---

**CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ASPECTOS A SUBSANAR:** *Se deben implementar medidas de control para la identificación de los estudiantes en las pruebas de evaluación.*

**ACCIÓN DE MEJORA 5.1. Implementar medidas de control para la identificación de los estudiantes en las pruebas de evaluación**

| Acción de mejora 5.1. Implementar medidas de control para la identificación de los estudiantes en las pruebas de evaluación |                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.Objetivo de la mejora:</b>                                                                                             | Eliminación de los exámenes que se realizaban online y realizarlos todos de manera presencial. Controlar la identificación de los estudiantes en las pruebas de evaluación                    |
| <b>2.Indicador de seguimiento:</b>                                                                                          | Identificación de los estudiantes y control de firmas en los exámenes que se realizarán de manera presencial. Seguimiento mediante las reuniones de coordinación, revisión de guías docentes. |
| <b>3.Responsable:</b>                                                                                                       | Dirección del máster y los coordinadores de las asignaturas.                                                                                                                                  |
| <b>4. Fechas:</b>                                                                                                           | Curso 2025/26                                                                                                                                                                                 |
| <b>5. Observaciones:</b>                                                                                                    | Todos los exámenes se realizarán de manera presencial y los estudiantes serán identificados debidamente.                                                                                      |

Procedimiento del plan de mejora:

*Todos los exámenes se realizarán de manera presencial y en formato tradicional sin utilización de medios electrónicos para su realización. Cada estudiante se identificará debidamente al entrar en el examen mediante la documentación correspondiente y los coordinadores o profesores de la asignatura garantizarán la identificación de los alumnos y el buen curso del examen.*

*Se realizará el seguimiento de este plan de mejora en las reuniones de coordinación.*

---

## CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**ASPECTOS A SUBSANAR:** *Se debe asegurar que todos los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje garantizando la identidad del alumno durante las pruebas de evaluación, las cuales deben ser presenciales.*

**ACCIÓN DE MEJORA 6.1:** *Asegurar que todos los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje garantizando la identidad del alumno durante las pruebas de evaluación presenciales*

**Acción de mejora 6.1. Asegurar que todos los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje garantizando la identidad del alumno durante las pruebas de evaluación presenciales.**

**1.Objetivo de la mejora:**

Asegurar que todos los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje garantizando la identidad del alumno durante las pruebas de evaluación presenciales

**2.Indicador de seguimiento:**

Identificación de los estudiantes y control de firmas en los exámenes que se realizarán siempre en modalidad presencial

**3.Responsable:**

Dirección del máster Coordinadores de las asignaturas

**4. Fechas:**

2025/26

**5. Observaciones:**

Todos los exámenes se realizarán de manera presencial y los estudiantes serán identificados debidamente.

Atendiendo al Artículo 22. Identificación del estudiante en las actividades de evaluación del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (Aprobado por Acuerdo de 12 de junio de 2024 y modificado por Acuerdo de 31 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno).

*Procedimiento del plan de mejora:*

*Todos los exámenes se realizarán de manera presencial y las fechas y aulas de realización de las pruebas se publicarán convenientemente en la página web de la Universidad. En el momento presente ya están publicadas las fechas de examen. <https://servicios.urjc.es/examenes/>*

*Cada alumno al entrar en el aula de examen se identificará mostrando su documentación y firmará en el listado de asistencia. Los coordinadores y profesores de la asignatura realizarán el control de identificación y garantizarán la buena marcha del examen.*